

LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIII.
Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 meses de las mismas.
La CRÓNICA se publica los días 3, 5, 13, 15, 21 y 28 de cada mes.

BADAJÓZ 8 DE DICIEMBRE DE 1876.

En cada semana 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 30 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranza del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

NÚM. 929.

LA CRÓNICA.

DESGRACIAS.

No estamos para escribir artículos de política, porque hace tres días que nos hallamos incomunicados y no sabemos si el Gobierno sigue tan reaccionario como cuando recibíamos el correo de Madrid. —Allá se las vean los gobernantes con el resto de la nación, porque lo que es nosotros, casi vamos adquiriendo la costumbre de ser independientes.

Hemos tenido hasta hoy un temporal furioso; cuatro días consecutivos ha llovido á mares hasta el punto de creer que esto era un diluvio universal; cuatro días lloviendo incesantemente; las calles desiertas; los comercios cerrados á las primeras horas de la noche; las góndas presagando grandes catástrofes; las sombras de la noche aumentándose con las sombras de la desgracia; las timidas luces de los faroles, como si fueran cirios funerarios que iluminaban un gran cadáver, el cadáver de la ciudad; todo tenía para nosotros una expresión tal de tristeza, que nos hemos creído en momentos dados, víctimas de algún castigo providencial.

Hace siglos que Badajoz no presencia un espectáculo tan terrible como el que ahora vemos con espantados ojos. No podemos dar idea exacta de la gravedad de nuestra situación, sino diciendo que Badajoz está convertido en un puerto de mar. Estamos incomunicados por todas partes menos por la puerta de Pilar: mirando al campo desde el castillo, que es el sitio más elevado de la población, en todo cuanto alcanza la vista desde la carretera de Madrid hasta mucho más allá de la de Alburquerque, es un verdadero mar.

Probablemente estarán inundados los pueblos de Talavera, Montijo, Puebla de la Calzada, La Garrovilla, Torremayor y Zarza junto Aljanje; el Rívilas, que es un arroyo insignificante, ha crecido tanto, que ha cubierto hasta la copa de los árboles de la carretera inmediata á los mares. El agua, entrando por la puerta de Trinidad, ha inundado la calle de este nombre y la de Peñas, convirtiéndolas en un río, pues las aguas han subido hasta cubrir casi las puertas de las casas.

En la calle de las Peñas hemos visto salvar en los barcos á muchas familias: se han desplomado dos casas y están próximas á caerse algunas más.

En la calle de Trinidad se han hundido también dos edificios y se nos asegura que hay otros denunciados.

Por la parte del río y en la calle de este nombre, ha subido el agua hasta cerca del convento de Santa Ana, inundándose muchas casas, de las cuales se han desplomado tres y otras están en peligro de venirse al suelo.

En la calle de San Agustín se han hundido dos casas y otras tres en la de Morales.

El magnífico puente de Palmas ha desaparecido en parte: siete arcos han sido arrollados por la corriente. Puestos sobre la muralla contigua á la puerta de Palmas, cuanto alcanza la vista en dirección á Portugal, es agua; de manera que todos los cortijos que están en la vega del río se encuentran inundados.

Hoy por hoy no es fácil calcular las pérdidas causadas por la inundación, ni sabemos todas las desgracias personales que hayan ocurrido; dícese que se han ahogado algunas personas, entre ellas dos carabineros. Cuando pasen algunos días sabremos á punto fijo las desgracias ocurridas y podremos dar á nuestros lectores noticia exacta de todo.

Como se ve, el temporal ha causado muchos desastres; el mayor de todos es el del puente de Palmas, puente que tiene para los intereses de nuestra capital grandísima importancia. Sin él es muy trabajoso, si no imposible, el comunicarnos con varios pueblos de la provincia y con Madrid y Portugal, y por lo tanto es de necesidad urgentísima que se reconstruya pronto, si no ha de ser para nosotros un ferro-carril negativo el de Ciudad-Real á Lisboa. Veremos qué hace el Gobierno ahora por los pueblos de esta olvidada provincia que son víctima de la calamidad. Nosotros, que somos los primeros en contribuir con hombres y dinero en los grandes conflictos de la patria, tenemos derecho á esperar esta vez á que se nos atienda, porque es muy justo.

En medio de esta gran desgracia, hemos tenido el consuelo de presenciar actos verdaderamente heroicos, que nos han arrancado lágrimas. Hombres del pueblo, sin dirección ni excitación de nadie, han librado de la muerte á muchos infelices. Quisiéramos saber los nombres de todos los que han arriesgado su vida por salvar la del prójimo, porque ellos, más que otros héroes de refulbrón, son acreedores á la gratitud y al aplauso del público. Los que al desafiarse los peligros no buscan la fama; los que por un arranque de su generoso corazón han salvado á sus semejantes de la muerte, bien merecen ser propuestos al Gobierno para una cruz de Beneficencia, ya que tantas se dan de otras clases, sin ningún merecimiento.

Con un valor temerario, tanto ó más que el que se necesita para tomar una trincheira, hemos visto á unos pobres pescadores, sobre frágiles barquichuelos, atravesar el río para llevar partes á la estación del ferro-carril. Es menester haberlos visto sobre la débil tabla, que no son otra cosa las barquillas con que pescan, luchando con la impetuosa corriente, casi envueltos entre las turbias olas, próximos á ser sumergidos, para apreciar el arrojo de estos hombres á quienes el pueblo recibió con lágrimas de entusiasmo al regresar á la población.

De caso pensado no hemos querido decir nada de las autoridades locales, porque hay quien asegura que no han sido tan diligentes y activas como reclamaban las circunstancias. Las gentes lo dicen y nosotros no hacemos más que recoger el eco de la opinión y estamparlo en el papel. Nosotros, por nuestra propia cuenta, aun no tenemos datos para juzgar la conducta de las autoridades: cuando los tengamos diremos con toda imparcialidad y franqueza si las quejas del público tienen ó no fundamento.

Sabemos que el Gobernador de la provincia es el que ha hecho algo, ha previsto y tomado algunas precauciones: lo que si podemos asegurar desde luego, es que anteanoche,

en las calles inundadas no hubo hachas de viento, ni se ha visto á algunas autoridades, tan constantemente como lo exigían las circunstancias.

Cada cual es dueño de vender sus mercancías al precio que tenga por conveniente, cuando la concurrencia puede impedir el abuso de la libertad; pero cuando hay quien se prevale de las tristes circunstancias en que nos encontramos y aumenta solo por este hecho el precio de los artículos de consumo, preciso es que las autoridades no permitan que el público sea víctima de la codicia insaciable de unos cuantos.

¡Parece mentira que haya quien quiera medrar también con la desgracia!

Comprendemos bien que uno arriesgando su vida y sus intereses trajera artículos de consumo y los vendiese á un precio exagerado, pero que los dueños de los depósitos de carbon, teniendo grandes existencias de este combustible, lo suban escandalosamente, sin que haya una razón económica que los disculpe, como no sea una insaciable avaricia, esto es lo que no comprendemos ni bien ni mal.

El Ayuntamiento de esta ciudad mandó publicar ayer un bando haciendo público que á todos los braceros que se presentaran demandando trabajo, se les abonaría el jornal de 2 reales á los hombres y de un real á los muchachos.

No hubiera hecho nada demás el Municipio destinando anteayer y ayer algunos braceros á trasportar los muebles de las personas que tuvieron que abandonar sus casas al verlas invadidas por el agua.

El puente de Mérida, que según indicamos en el número anterior se hallaba en mal estado, fué destruido el día 5, por las aguas.

Pasan quizás de 100 las personas que habiendo quedado aisladas en los cortijos y casas de campo de esta ciudad, han podido salvarse de la muerte, gracias al esfuerzo de los barqueros y pescadores.

El tren de socorro que salió de la estación de Badajoz en la mañana del 5, aun no ha regresado á la misma.

En la carretera de esta ciudad á Elvas, se veían ayer algunos coches precedentes del último punto.

Sin duda algunos de nuestros vecinos quisieron convencerse de que Badajoz se había convertido en puerto de mar.

Es muy probable que las aguas hayan causado grandes desperfectos en la vía férrea desde Mérida á Badajoz, y hasta se teme que ese trozo de camino no pueda utilizarse en algunos días.

Se ha dicho que los vecinos de la Puebla de la Calzada se vieron obligados el día 4 á abandonar la población.

Celebraremos que no se confirme esta noticia.

El Ayuntamiento de esta capital, que carece de recursos, pues su recaudación se halla intervenida por el Jefe económico, decidió ayer abrir una suscripción á fin de allegar fondos para satisfacer sus jornales á los braceros.

Segun parece, en Santa Marta se han hundido 27 casas.

También en la Albuera se desplomaron algunas el día 6.

De los molinos harineros del Guadiana situados mas abajo del puente, solo han quedado ruinas. Únicamente existe el que construyó Mr. Passot, quizás porque no sirve para nada o porque está cerca de la orilla y allí no es tan grande el empuje de las aguas.

En el cortijo del Rincon se han ahogado unas 1.000 cabezas de ganado lanar.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto los siguientes datos históricos acerca del puente de Palmas, que en la noche del 6 fué destruido en parte por la inundación.

Se construyó en 1460 bajo la dirección, segun se dice, del celebre Juan de Herrera, y por haber perdido tres ojos en una avenida el año de 1545, fué reedificado en 1597.

En 1603 hubo otra gran avenida que derribó diez y seis ojos, y por consecuencia volvió ser reedificado.

Fuó recompuesto últimamente en el año de 1833 por tener socavados los cimientos y destruida la mayor parte de las bóvedas de los arcos, paramento y piso superior.

Consta de 624 varas de longitud y 28 arcos.

El último corral de Madrid que se ha recibido en Badajoz, es el correspondiente al día 4.

De Portugal el último que se recibió es el del día 5.—El del 6 y 7 ha llegado á la estación del ferro-carril; pero á causa de la destrucción del puente de Palma, no ha podido ser conducido á Badajoz.

En Oporto y en otros puntos del vecino reino, las aguas han causado como aquí, grandes daños.

En la noche del 6 las aguas arrebataron algunos barcos.

Felizmente ninguna persona se encontraba en ellos cuando esto ocurrió.

Las personas mas ancianas de Badajoz y que han vivido aquí constantemente aseguran que la inundación que acaba de sufrir la ciudad, supera á todas las que ellas han conocido.

En el Guadiana desaguan por la orilla derecha, dentro del termino de esta ciudad, el Caya y el Gevora y las riveras de Guerrero, Alcázar, la Cabrera y Botoa; y por la orilla izquierda los arroyos y riveras de Antrin, Guadagra, Albuera, Rívilas, Hinojales y Olivenza.

El Rívilas, que jamás se ha extendido tanto como ahora, lo componen tres riveras llamadas Calamon, Tres Arroyos y Valde Sevilla.

Imp. de la viuda de Arteaga.

LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de los otros periódicos que se suscriben en la redacción e inserción gratis de los anuncios de los mismos. La CRONICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOZ 13 DE DICIEMBRE DE 1876.

En 1876. Cien rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro postal.—A los suscritores se comunicarán los precios convencionales. ADMINISTRACIÓN.—Aseo-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia. NUM. 930.

LA CRÓNICA.

MÁS DESGRACIAS.

Si terribles y desconsoladoras fueron las noticias que en el último número dimos respecto de esta capital, no son menos tristes las recibidas hasta hoy de los pueblos de la provincia con los cuales no estamos comunicados.

Desgracias personales; grandes destrozos en poblaciones, puentes y casas de campo; esto es el resultado de las incasentes lluvias de estos días, sin contar los perjuicios inmensos que sufre la agricultura por la paralización de los trabajos de sementera.

Ha habido pueblos como Santa Marta, en donde se han desplomado todas las casas de una calle y veinte en otras; tan grandes son y tan desconsoladores los datos que se nos suministran y que con verdadero espanto verán nuestros lectores en el lugar correspondiente.

Pobres estábamos, es verdad, después de tres años de sequía y de malas cosechas, y cuando viene el agua, que tantas esperanzas prometía, es para nosotros una tremenda calamidad. No encontramos palabras con que deplorar tantos desastres juntos, pues no parece sino que estamos condenados a ser el país más desdichado de la tierra.

Para dar una aproximada idea de las escenas desgarradoras de que habrán sido teatro algunos pueblos, bastará decir que se han encontrado a orillas del Guadiana, cerca del Montijo, dos niños de pecho muertos, y que una madre venía arrastrada por la corriente con su hijo en los brazos; logró salvarse á la madre; pero el niño ya estaba muerto.

La pluma se niega á comentar unos hechos tan dolorosos: las lágrimas no nos dejan ver el papel que tenemos delante. Sirvan ellas de comentario á tantas desgracias, ya que es imposible encontrar frases adecuadas á tan profundos dolores.

Grandes son nuestras desdichas: cuando dejamos de estar en guerra con nosotros mismos, parece que nos la hace implacable la naturaleza; pero no por que nos acosen grandes catástrofes hemos de contentarnos con llorar como débiles mujeres; esto no sería digno de la varonil entereza de nuestros pueblos.

Las desgracias personales son ir-

remediables; pero en cuanto á la pérdida de intereses, hay que hacer cara á la adversidad, trabajando con energía para que sea menos penosa nuestra situación. En estos críticos momentos es cuando se necesitan espíritus levantados y generosos; ahora que tantos lloran, es cuando deben levantarse muchos más á enjugar sus lágrimas. Para estas ocasiones son los grandes sentimientos religiosos de que tanto se alardea otras veces: el «ama á tu prójimo como á tí mismo», que es toda la ley, debe practicarse ahora con todo el entusiasmo de los que verdaderamente creen en las palabras de Dios.

A un lado el egoísmo personal y rastro que todo lo empoqueñece y esteriliza; que la desgracia general no sirva de puente á la codicia de algunos; ayudamos todos á levantar á los caídos; busquemos para socorrerla, la mayor necesidad; preguntemos ántes, no quiénes han perdido más, sino quiénes lo han perdido todo, y sean estos el primer objeto de nuestra solicitud.

Recuérdese lo que hacen en sus tribulaciones los grandes pueblos, que son los pueblos de la libertad, y sirvanos de ejemplo. Se incendia una inmensa población en los Estados Unidos y á los pocos años está en pie, más hermosa que ántes.

Es innegable que aquel país es más rico que nosotros; pero el entusiasmo por el bien general hace maravillas: ó es ó no es verdad que el que quiere hace tanto como el que puede.

El temporal ha causado grandes daños en Lisboa, Coimbra, Oporto y otros muchos puntos de la nación vecina.

Villafranca de Xira, pueblo inmediato á Lisboa, fué completamente inundado y todos los vecinos creyeron que había llegado su última hora.

El Gobierno dispuso que salieran de Lisboa algunos vapores para socorrer á los habitantes de aquel pueblo. Marchó también en uno de los buques el ministro de Obras públicas.

En la noche del sábado último se reunieron el Ayuntamiento, Junta de asociados y mayores contribuyentes de esta ciudad, acordando que se redactaran tres exposiciones, pidiendo al Gobierno:

- 1.º La inmediata recomposición del puente de Palmas.
- 2.º Que se condonen algunos trimestres de contribución.
- Y 3.º Que del fondo de calamida-

des públicas se destine la mayor cantidad posible á esta capital.

El Sr. D. Luis Villanueva, Diputado á Cortes por el distrito de Jerez de los Caballeros, propuso que se solicitara, además, del Gobierno, suspensarse el cobro de los plazos que adelantan los compradores de bienes nacionales. Esta proposición hubo de causar gran extrañeza; y después de combatirla el Sr. Martínez Patron (D. Manuel), fué desechada.

Todas las ocasiones son buenas para pedir gollerías.

Insertamos la siguiente nota que ha tenido la amabilidad de facilitarnos el Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas

Obras resentidas ó destruidas por causa del fuerte temporal de la semana anterior, en las carreteras de la provincia de Badajoz.

Puente de Mérida: destruido en gran parte.

Puente viejo de Gévora: arrastrado el tramo de madera.

Puente de Palmas: siete arcos hundidos.

Puente de la ribera de Zafrá en la carretera de Sevilla: hundido.

Puente de Guadiana en la carretera de Madrid: algo resentido su estribo izquierdo.

Puente de Alcarrache en la carretera de Albuera á Jerez: algo resentido.

Puente de Matasanos en la carretera de Sevilla: hundido.

Puente de Triperos en la carretera de Madrid: hundido.

Varias alcantarillas y tajeos entre hundidas y resentidas.

No se tienen todos los datos pertenecientes á la provincia.

Santa Marta es uno de los pueblos que más ha sufrido por consecuencia de la inundación.

Todas las casas de la calle del Cerro se han hundido.

En las de Carretera, Solana, Morero, Telegrafo, Virgen, Badajoz y Omenterío, se han desplomado también muchas casas, pasando de veinte las que están por el suelo en la primera de estas calles.

En Valverde de Leganés se han hundido los dos pequeños puentes que había sobre la ribera que atraviesa la población. También se han desplomado varias casas.

El Alcalde Sr. Granatilla, el cabo de la guardia civil Fernando Gonzalez Torralba y el guardia Martin Torrescau trabajaron con ahínco para salvar á las personas que estaban dentro de las casas inundadas. En una de ellas había una mujer enferma, á la que sacaron en brazos.

En Villanueva del Fresno se han hundido varias casas, quedando sepultada entre los escombros de una de ellas, una niña, hija del guardia civil José Gonzalez Moreno: trabajase

sin descanso para separar los escombros que cubrían á la niña; pero cuando se logró encontrarla, ya había dejado de existir.

En Olivenza se han desplomado varias casas, de las construidas en el terreno que ocupó la muralla.

La guardia civil ha prestado excelentes servicios.

En Choles se hundieron dos casas, salvándose los moradores merced á los auxilios de la guardia civil.

En el Almendral se han desplomado muchas casas: una de ellas, en que se hallaba establecida la escuela de niñas, fué inundada, hallándose estas en clase: gracias á los esfuerzos del alcalde, del Secretario del Ayuntamiento y de la guardia civil, que sacaron en brazos á muchas niñas, no ocurrió ninguna desgracia personal.

La carretera que desde dicho pueblo conduce á Barcarrota ha sufrido bastante daño.

En Salvaleón se han hundido más de cien casas, sufriendo también grandes perjuicios el arbolado.

En la Corte de Peleas casi todas las casas han quedado resentidas: las paredes del cementerio se desplomaron y esta triste manion fué inundada completamente por las aguas.

En Lobos se han hundido muchas casas: apenas hay una persona que no haya experimentado grandes perjuicios.

También se han hundido muchas casas en la Albuera, y apenas hay algunas de las que quedaron en pie, que no necesite reparo.

Escasamos añadir que las huertas, olivares, terrenos de labor etc. de todos los pueblos que acabamos de citar han sufrido grandes daños.

Uno de los funcionarios públicos que mas se han distinguido en las calamitosas circunstancias que acabamos de pasar, ha sido el Comisario de ferro-carriles, D. Santiago Gonzalez Corbalan, que ha prestado relevantes servicios en el desempeño de su cargo y en otras comisiones que le ha encomendado el Gobernador de la provincia.

Nosotros tenemos una verdadera satisfacción en elogiar el comportamiento del Sr. Gonzalez, como el de los demás funcionarios que han sabido cumplir dignamente con los estrechos deberes que impone el ejercicio de todo cargo público.

El cuerpo de Obras públicas, bajo la dirección del ingeniero Jefe señor Corvera, no ha omitido medio alguno para adquirir todos los datos referentes á los grandes desperfectos que han sufrido las vías de comunicación y en preparar los elementos necesarios para la pronta recomposición de estas: tal actividad merece nuestro aplauso.

Ayer llegó á esta capital el vicesul español en Eivas, enviado por

LA CRÓNICA.

nuestro embajador en Lisboa para adquirir datos sobre la inundación de que ha sido víctima esta desgracia la provincia y ofrecer auxilios en nombre del Embajador. Indudablemente este acto es consecuencia de las gestiones practicadas por el Sr. Cantisan, Gobernador de la provincia, quien deseando comunicarse con el Gobierno, se dirigió al Sr. Castro, para que este participase á Madrid el estado de Badajoz.

Las noticias que recibimos de Salvaleon, no pueden ser más desconsoladoras: los estragos que las últimas lluvias han producido en aquella pequeña villa, son inmensos.

Más de cien casas han sido destruidas y es rara la que no ha sufrido daño: los sembrados han desaparecido y el suelo parece únicamente para pizarra: los árboles, en particular los olivos y las higueras, han sido arrancados de cuajo; el fruto de aceituna y de bellota ha sido caído y arrasado por las aguas; por último, la ganadería también ha padecido mucho.

He aquí los datos históricos que hemos podido encontrar en diferentes obras, acerca de los puentes de Mérida y Medellín.

El de Mérida tiene 950 varas de largo y 8 de ancho: consta de 58 arcos, todos circulares, pero no iguales: es obra que dejaron hecha los romanos, á juzgar por el almoadillado de las piedras de los antiguos arcos y pilares. Fué reconstruido en 1610 á expensas de Mérida y de los pueblos del contorno en una distancia de 50 leguas. En 1861 se estableció un tramo de madera en los tres arcos arruinados por la avenida que tuvo lugar el año anterior.

El puente de Medellín tiene 514 varas de largo y 7 de ancho, y consta de 20 arcos. Fué reconstruido en 1636, habiendo sido preciso para terminar las obras, hacer un repartimiento entre los pueblos de 50 leguas en contorno. Está á cargo de la provincia.

Hoy ha salido el primer correo para Madrid, después de 8 dias de completa incomunicación con la corte de España: la línea telegráfica también se está recomponiendo y en la férrea se ocupa gran número de braceros para alcanzar en breve tiempo que quede expedita la circulación, si bien será necesario trasbordar, para pasar el rio Guadames.

El puente que en término de Medellín existe sobre el rio Guadiana y que es el único que está á cargo de la provincia, se ha resentido también, casi en el medio de él, y en el extremo de la salida ha quedado un hoyo profundo que impide el paso de personas, caballerías y carros.

Los daños causales en el pueblo y en las fincas del término, son de muchísima consideración.

Con gran satisfacción vamos á dar publicidad á los siguientes hechos: En la noche del 6 el guardia civil Pedro Riero salvó la vida á dos vecinos de la calle de San Agustín.

En la misma noche el empleado de correos D. Antonio Tejado, el también empleado D. Juan Yague, los guardias municipales Juan Valladares y Tomas Ortega, en union de Juan Romero y de los barqueros Francisco Fernandez y Ricardo Mendez, lograron sacar de una casa de la calle de Morales, que se hallaba completamente inundada, á un hombre que no habia podido abandonar la. Así mismo lograron sacar diferentes efectos pertenecientes á Manuel Gonzalez, cuya casa habia sido también inundada.

Y á propósito: Juan Romero, que tomó parte en los servicios que

acabamos de referir, se encuentra hoy reducido á la mayor miseria, porque la casa en que vivía se desplomó, ocasionando la pérdida de todos los muebles y ropas que este infeliz poseía. Y como si esto no fuera bastante para afligirle, su esposa acaba de dar á luz un niño, sin tener lo más indispensable para que no muera de frío.

En la creencia de que las señoras que tienen satisfacción en hacer actos de caridad, habrán de agradecer nos la noticia, consignamos que Juan Romero vive en la calle de Chapin número 10.

El guardia civil Agustín Lopez contribuyó eficazmente á salvar la vida de algunos hombres que se hallaban aislados en un cortijo de esta capital.

El cabo de la guardia civil y dos individuos del puesto de Villar del Rey, viendo que en el arroyo Novillero estaba próximo á ahogarse un hombre, se lanzaron al agua, logrando salvar la vida de éste, que según noticias, se llama Pascual Regalado.

El profesor de instruccion primaria D. Manuel Sanchez Navarro, encontrándose la noche del 6 en la calle de Trinidad, se aperció de que en una de sus casas, un niño y una mujer se hallaban en peligro por causa de la inundación: inmediatamente fué á buscar un barco que habia en un sitio próximo y ayudado de un sereno y algunos trabajadores condujo el barco á las inmediaciones de dicha casa; como aquel no tenia remos pidió prestadas dos palas en una panadería y al fin, secundado por los que le acompañaban, consiguió salvar á la mujer y al niño.

En Barcarrota ha sido asesinado un hombre llamado Eduardo Maquella. Los dos presuntos autores del delito, han sido presos, según parece, por la Guardia civil.

Hemos tenido un ligero descuido y esto le ha bastado á *El Eco de Extremadura* para echárselas con nosotros de padre maestro.

El colega tiene razon que le sobra para decir que hemos caído en un anacronismo; pero no sabe que al decir nosotros que el puente de Palmas se construyó en 1480, bajo la dirección del célebre Juan de Herrera, cometimos, sin querer, un error, pues que el inciso desde «según se dice» en adelante, debió colocarse al final del mismo párrafo. Esta falta es muy natural y disculpable, por la precipitación propia de quien escribe y recoge datos bajo la influencia de sucesos que tan tristemente impresionaban á todos.

Valga por lo que valga esta explicación, la damos, más que por *El Eco*, porque la verdad lo exige, y sin pretender con esto salvar nuestra negra honrilla de la maledicencia, porque no tenemos pretensiones de eruditos ni de anticuarios.

Por lo demás, *El Eco de Extremadura* no es el más competente para darnos lecciones, porque si nosotros cometimos, sin querer, un anacronismo, el colega, al sacarlo á relucir, incurre en otro garrafal y que no tiene disculpa.

Afirma *El Eco* que Felipe II encargó á Juan de Herrera la dirección de las obras del Escorial, á la muerte de Juan Bautista de Toledo, y que estas obras se principiaron en 1617 y se terminaron en 1654. Si *El Eco* habrá leído estas cosas en algun librace viejo de que nadie tenga noticia? Todo puede ser.

¿No se colocó la primera piedra del monasterio del Escorial el dia 23 de Abril de 1563? ¿No se terminó todo el edificio en 1584, trascurridos 21 años desde que se colocara la prime-

ra piedra? ¿No murió Felipe II el 13 de Setiembre de 1598? ¿No murió Juan de Herrera en 15 de Enero de 1597? Pues entonces ¿cómo si se principiaron en 1617 y terminaron en 1654, al decir de *El Eco*, las obras del Escorial, pudo el rey Felipe II, ya muerto, encargar la dirección de ellas á otro muerto? ¿No reinaba en 1617 Felipe III y en 1654 Felipe IV?

Como el librace viejo no salve en esta ocasion á nuestro colega, no le salva ni la caridad de tan estupendo anacronismo.

Para que *El Eco* siga haciendo pinitos de erudición, vamos á someter á su autoridad y competencia las siguientes dudas.

Segun un «Diccionario geográfico universal» impreso en el siglo pasado, el puente de Palmas «se construyó en tiempo del Sr. Felipe II, por los años de 1596, cuya obra está dedicada á este magnánimo soberano y á la utilidad pública.» Este dato conviene con lo que se asegura en la biografía de Juan de Herrera, donde, al enumerarse las obras hechas por este arquitecto, se cita el puente de Badajoz. También conviene con la inscripción de una lápida que habia en el mismo puente y hoy se conserva en las oficinas de Obras públicas.

Nosotros dijimos que el puente de Palmas habia sido hecho en 1480, porque así se afirma en el «Diccionario geográfico de Madoz»; pero no porque lo dijéramos nos atreveríamos á asegurar que esto sea exacto. Si el colega tiene documentos auténticos para probarnos de una manera indudable que en el año de 1480 se hizo el puente, publíquelos, porque de otro modo, tanta autoridad tiene para nosotros el «Diccionario de Madoz», como el «Diccionario geográfico universal» á que hemos aludido.

En cuanto á que la obra del puente de Palmas no es digna ni de Herrera ni de Juan de Badajoz, no pasa de ser una opinion de nuestro colega. Otras autoridades tan respetables, por lo menos, como *El Eco*, dicen lo contrario, asegurando que el puente es magnífico, que se debe contar entre las mejores obras modernas que hay en España de esta clase y que puede en algun modo competir con las de los romanos. Opinión por opinion, nos parece esta última más aceptable, y dispenseos *El Eco de Extremadura*.

Por último, si el puente de Palmas no era digno de Herrera ¿por qué *El Eco de Extremadura*, en el mismo número donde dice esto, afirma que es una obra colosal? ¿En qué quedamos? Póngase de acuerdo consigo mismo nuestro colega y no tire chinitas al tejado ajeno teniendo el suyo de vidrio.

En el vecino reino se ha abierto una suscripción nacional, para socorrer á los perjudicados por las inundaciones.

Con objeto de que la suscripción ofrezca el mayor resultado posible, se ha elegido una junta que preside la reina, y que se encargará de entender todo en todo lo referente á este asunto.

El Gobernador de esta provincia, señor Cantisan, atendiendo una indicación nuestra, ha dado las órdenes oportunas para que se nos faciliten cuantas noticias oficiales se reciban aquí, acerca de los daños causados por el temporal.

Damos las gracias al Sr. Cantisan por su atención y las hacemos extensivas al Secretario del Gobierno señor Martin Toro, por la manera con que ha secundado aquella orden.

Esta noche se ha recibido en Bada-

joz el correo de Madrid correspondiente á los dias 4, 9 y 10.

El del 5, 6, 7, 8, 11 y 12 se dice que llegará mañana.

Ninguna noticia importante hemos visto en los periódicos de la corte que acabamos de recibir.

Una nos dan que nosotros esperamos hace tiempo: la de haberse fugado la célebre doña Baldomera.

Al á entrar en prensa este número, hemos recibido cartas de Hornachos y Villafraña, dándonos cuenta de los daños que las lluvias de estos dias han producido en aquellas localidades.

Sentimos no poder publicar hoy esas cartas, que tendrán cabida en el número próximo.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

Relacion de las cartas detenidas en esta principal por falta de sellos de franqueo, correspondientes almas de la fecha.

Justa Baquedano, Salvaleon.
Joaquín Nuñez de Silva, Elvas.
Antonio Cardoso Alfaltate, Il.
Samuel Ferreira Bautista, Il.
José Nuñez de Silva, Il.
Joaquín Diaz Barroso, Il.
Joaquín Ferreira de la Rosa, Il.
Pedro Cánovas, San Vicente de Alcántara.

Cármen Alegre, Santa Marta.
Pedro Bruno, Aceuchal.
Félix Amalio Romero, Badajoz.
Señores Carretero y García, Buenos Aires.
Juan Ruiz Moreno, Barcarrota.
Ruperto Toledano, Sevilla.
Santiago Fernandez, Cumbres de San Bartolomé.
Práxedes Bas Naranjo, Badajoz.
Badajoz 30 de Noviembre de 1876.
—El Administrador principal, Manuel Molina.

Se nos remite para su insercion el siguiente estado.

En la primera decena de Diciembre se han registrado en este Juzgado municipal los nacimientos y defunciones que marca el adjunto cuadro.

NACIDOS.		MUERTOS.	
VARONES.	HEMBRAS.	VARONES.	HEMBRAS.
14	13	9	10

Total nacidos, 27. Total muertos, 19. Badajoz 11 de Diciembre de 1876.

—El Juez municipal, Francisco Paz de la Cadena.

El Sr. D. Celestino Albarran, Alcalde de esta ciudad, nos ha remitido con una atenta carta la lista que publicamos á continuación.

Lista de los vecinos que toman parte en la suscripción voluntaria para atender á las calamidades que aflige á la ciudad de Badajoz.

	RS. VN.
Gobernador civil, Sr. D. Francisco Cantisan.	500
Alcalde constitucional, D. Celestino Albarran.	360

CONCEJALES.	
D. Manuel Saavedra San Martín	200
Tomas Gregori	100
Vicente Silva	20
Jacobo Vega	30
Genaro Micharet.	30
Pío Sanchez	20
Félix Serrano	20
Juan Lugo	20
Marcelino García Marquez	100
Domingo Martinez Cabrera	60
Pedro Martinez Suarez	60
Joaquín Gimenez	60
Mariano Ordoñez	90
Rafael Trujillo	100

D. Félix Arnáiz	20
Señores Martínez y Carballo	10